ECONOMIST & JURIST



Redacción



Ventajas de la facturación electrónica

Tras la resolución 2/2003 de 14 de febrero de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que otorga plena validez a la facturación electrónica

realizada con firma electrónica, su incorporación al ámbito empresarial implica prestar atención a diferentes aspectos, tanto legales, como técnicos, organizativos, etc. A pesar de ello, los beneficios derivados de la implantación de la facturación electrónica se traducen en un ahorro de los costes: en impresión, manipulado, franqueo, registro, etc., así como de tiempo ?gracias al envío y recepción instantáneo de la factura mediante el correo electrónico-. Por eso, este sistema está adquiriendo cada vez más importancia para empresas con un elevado volumen de facturas

emitidas anualmente.

En este sentido debemos destacar, la tecnología desarrollada por ipsCA (empresa española que continúa la labor iniciada por IPS en 1995, siendo pionera en Europa en su actividad de A